



DECLARACIÓN RESPONSABLE FRENTE AL COVID-19

La situación especial que ha provocado la pandemia por Covid-19 nos obliga a todos y todas a extremar nuestro sentido de la responsabilidad, y a cooperar con las autoridades sanitarias en el seguimiento estricto de todas las medidas de protección establecidas. En este sentido, la Dirección General de Salud Pública de Cantabria nos ha indicado la pertinencia de garantizar que todas las personas que pertenecen a nuestra comunidad universitaria conozcan y se comprometan a cumplir las medidas preventivas fundamentales, derivadas de las [“Recomendaciones del Ministerio de Universidades a la comunidad universitaria para adaptar el curso universitario 2020-2021 a una presencialidad adaptada y medidas de actuación de las universidades ante un caso sospechoso o uno positivo de COVID-19 \(versión actualizada de 31 de agosto de 2020\)”](#) y recogidas en el [“Procedimiento de retorno a la actividad presencial tras el confinamiento decretado por el estado de alerta sanitaria motivado por COVID-19 \(versión aprobada por el CSSL el 24 de julio de 2020\)”](#). Se adjunta por ello la “Declaración Responsable frente al Covid-19”, que toda la comunidad universitaria debe conocer y suscribir, con el fin de contribuir a la preparación del curso 2020-21 en condiciones que garanticen, desde el punto de vista preventivo frente al COVID-19, la seguridad individual y colectiva de todas las personas.

Mario Mañana Canteli

Vicerrector de Campus, Servicios y Sostenibilidad

DECLARACIÓN RESPONSABLE FRENTE AL COVID-19

RESPONSABILIDAD

1. No acudir a la Universidad en el caso de tener un diagnóstico COVID-19 positivo, algún síntoma compatible, estar en cuarentena y/o estar esperando los resultados de un análisis para diagnóstico de COVID-19. En caso de duda, contactar de inmediato con el 900612112 o con su centro de salud. En paralelo, notificar a la Unidad de Prevención (prevencion@unican.es) para ayudar a identificar a las personas y/o espacios potencialmente afectados.

Es aconsejable realizar un autochequeo (control de temperatura) antes de acudir a la Universidad.

DISTANCIA INTERPERSONAL

2. Mantener una distancia entre personas de, al menos, 1,5 metros.

HIGIENE RESPIRATORIA

3. Usar obligatoriamente mascarillas higiénicas o quirúrgicas homologadas en todo momento, en espacios interiores y/o exteriores de la UC, incluso en los casos en que se garanticen distancias de 1,5 m. Evitar tocarse la cara. Llevar ropa adecuada para tener en cuenta el incremento de ventilación de los espacios.

HIGIENE DE MANOS

4. Lavarse las manos con jabón y/o aplicarse gel hidroalcohólico al acceder a los centros.

ASCENSORES

5. No utilizar los ascensores, salvo en el caso de personas con movilidad reducida que podrán utilizarlo en caso de necesidad junto a una persona acompañante.

ASEOS

6. Realizar un uso individual de los aseos, debiendo esperar, en caso de estar ocupado, para acceder a su interior a una distancia de, al menos, 1,5 metros de la puerta.

USO DE MATERIALES

7. En lo posible, no compartir materiales de uso individual. Desinfectarlos con papel impregnado en solución desinfectante homologada en caso contrario.

INFORMACIÓN GENERAL

8. La UC cuenta con un "[Procedimiento de retorno a la actividad presencial](#)" aprobado por el Comité de Seguridad y Salud Laboral, que se ha actualizado por última vez con fecha 15 de diciembre de 2020. Todas las personas de la comunidad universitaria deben leer y conocer este procedimiento antes de acudir al campus.

He leído las medidas preventivas incluidas en esta Declaración Responsable.

Me comprometo a cumplir las medidas preventivas de carácter individual recogidas en esta Declaración Responsable.

Fecha:

Nombre y apellidos:

Firma (Utilizar firma electrónica si se dispone de ella o imprimir y firmar físicamente en caso contrario):